

## ¿Desea obtener más información sobre parentesco?

Visite el sitio web de DSHS de parentesco:  
[www1.dshs.wa.gov/kinshipcare/](http://www1.dshs.wa.gov/kinshipcare/).

## Folletos de DCS con información útil:

Solicite los folletos de DCS y especifique el idioma: inglés, español, camboyano, chino, coreano, laosiano, vietnamita o ruso. Los folletos están disponibles en línea en [www1.dshs.wa.gov/dcs/index.shtml](http://www1.dshs.wa.gov/dcs/index.shtml) – seleccione Resources (Recursos) y luego seleccione Publications (Publicaciones).

- 22-586 Establezca la paternidad en beneficio de su hijo
- 22-882 Manutención para niños cuando éstos están en cuidado de padres adoptivos
- 22-576 Manutención para niños si usted se encuentra en la asistencia pública
- 22-274 Violencia familiar y opciones de Manutención para niños
- 22-1133 Manutención para niños, visitas y custodia
- 22-001 Derechos de audiencia de Manutención para niños
- 22-652 Revisión y modificación de una orden de Manutención para niños
- 22-069 Pago de Manutención para niños a través de EFT (transferencia electrónica de fondos) automático

– O –

**Llame a DCS al 800-457-6202 y solicítenos el envío de los folletos que necesite.**

### Números de teléfono de DSHS

Relaciones Constitutivas 800-737-0617

### Administración para Niños

Relaciones Constitutivas 800-723-4831

Línea Gratuita de Respuesta para Niños 800-833-8185

### CPS Servicios de Protección para Niños

Línea Gratuita ENDHARM 866-363-4276

Línea Gratuita para Niños que se Escapan 800-486-9612

### CWS Servicios de Bienestar para Niños

Línea Gratuita de Adopción 800-562-5682

### FRS Servicios de Reconciliación Familiar Línea Gratuita de Violencia Familiar

800-562-6025

### Administración de Servicios Económicos

#### CSD División de Servicios Comunitarios Relaciones Constitutivas

800-865-7801

#### DCS División de Manutención para Niños Información

800-457-6202

### JRA Administración de Rehabilitación Juvenil

Información 360-902-7804

### HRSA Administración de Servicios de Recuperación y Salud

#### Asistencia médica

Centro de Sostento para el Cliente 800-562-3022

#### MHD División de Salud Mental

Información 888-713-6010

Asuntos de Cliente 800-446-0259

### Otras administraciones

#### ADSA Administración de Servicios para Incapacidad y los de mayor de edad

Información 800-422-3263

#### DFI División de Investigaciones de Fraude

Línea Gratuita para Fraude 800-562-6906

#### DASA División de Abuso de Sustancias y Alcohol

Información 877-301-4557

#### DDD División de Incapacidades del Desarrollo

Información 360-902-8444

#### IPSS Servicios de Apoyo y Política de Indio

Información 360-902-7819



# Guía de servicios de manutención para niños para parientes a cargo

*La División Manutención para Niños (DCS) puede prestar ayuda si usted está a cargo de algún niño. Los padres son financieramente responsables de sus hijos aun cuando el niño vive con usted.*



DCS Division of Child Support

## La División de Manutención para Niños (DCS) puede:

- Establecer paternidad: Permitir que el niño acceda a su historia médica y posible seguro social y a otros beneficios.
- Establecer y hacer cumplir las órdenes de manutención para niños: DCS colecta dinero (de uno o de ambos padres del niño) utilizando una orden de tribunal existente o crea una orden administrativa.
- Hacer cumplir el apoyo médico: Permitir la cobertura del niño bajo el plan de seguro médico de su padre/madre.
- Ayudar a modificar las órdenes de manutención para niños: En algunos casos, las órdenes necesitan cambiarse para satisfacer las necesidades del niño.

**Usted puede elegir no recibir manutención para niños del DCS si recibe asistencia médica. Si esta es su decisión, DCS sólo hará cumplir el requisito de seguro de salud del padre para el niño.**

**Si usted siente que los servicios DCS pueden resultar como daño a usted o al niño, usted puede alegar una “buena causa” y, si se aprueba, podría hacer que DCS deje de coleccionar la manutención para niños de los padres. Llame al 877-980-9180 y solicite hablar con su trabajador.**

## TANF y Manutención para Niños

### Usted no recibe TANF y pagos de DCS al mismo tiempo.

- Mientras usted recibe asistencia pública (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, TANF), DCS envía pagos de manutención para niños al Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS).
- Cuando las recaudaciones de dinero son mayores que el beneficio TANF mensual equivalente a dos meses seguidos, nosotros le enviamos el dinero a usted. Si esto sucede, el subsidio TANF se interrumpe.

### Usted recibe automáticamente servicios de DCS si:

- El niño recibe TANF o beneficios médicos.
- El niño se encuentra bajo cuidado de padres adoptivos. Intentamos cobrar manutención de ambos padres.

### Usted puede solicitar servicios de DCS si:

- Usted tiene la custodia de un niño.
- Usted está recibiendo TANF o beneficios médicos.

### Usted también puede solicitarlo cuando:

- Es necesario establecer la paternidad.
- Es necesario modificar la orden de manutención para niños.

Llame al 800-457-6202 o visite:

<http://www1.dshs.wa.gov/dcs/>

Cuando usted ya no reciba TANF o solicite servicios de DCS, le pedimos que firme una “Declaración de Custodia Legítima”. Al firmar este formulario, usted está diciendo que es la custodia legal del niño o que tiene el permiso de la custodia legal para estar a cargo del niño.

### Pagos de Manutención para Niños

Una vez que DCS comprueba el empleador del padre u otros tipos de ingresos, podemos depositar pagos en su cuenta corriente o podemos transferirlos a una tarjeta “VISA”. Para solicitar un depósito directo o una tarjeta de DCS llame al: 800-468-7422.

## Seguro médico o Medicaid

Si el padre del niño tiene cobertura de seguridad a través de un empleador o sindicato y la prima está dentro de la suma que evidencia la orden de manutención para niños, DCS solicita que el padre asegure al niño.

## Cuidado bajo Padres Adoptivos

Cuando la Administración para Niños (CA) ubica a un niño en su hogar, la ley federal solicita a DCS que cobre manutención para niños y haga que los padres del niño cumplan con el seguro médico.

- Si usted no es un hogar autorizado para padre adoptivos puede solicitar TANF.
- Si usted es autorizado como padre adoptivos, DCS envía manutención para niños al Estado de Washington.
- Si los pagos son superiores al costo de cuidado mensual, DCS coloca el dinero adicional en un fondo en fideicomiso para el niño de una Oficina de Servicios Contables. Para obtener más información, llame a la Administración de Niños al: 800-723-4831.
- Si no desea recibir asistencia pública, puede solicitar los servicios de DCS.

## Servicios Tribales

El niño puede tener derecho a la asistencia pública tribal y otros servicios. Llame a Servicios de Apoyo y Política de Indio al 360-902-7819 para averiguar sobre los beneficios de la membresía tribal.

Encontrará disponible en línea más información tribal en:

<http://www.dshs.wa.gov/dcs/tribal>

**Para encontrar ayuda para los padres del niño, DSHS está comprometido con una política de “Sin puertas equivocadas”, donde usted puede hallar los servicios que necesita para los padres de los niños, entre los que se incluyen: Desempleo, incapacidad, dependencia farmacológica o encarcelación. Los números de teléfono para estos servicios están impresos al dorso de este folleto. La Administración de Veteranos y Seguridad Social también puede brindar beneficios.**